

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 185/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Departamento de Ciencias Sociales elevó al Consejo Superior la propuesta de jurados para concursos docentes.

Que el Consejo Superior al momento de aprobar la propuesta de jurados para concursos docentes enviada por el Consejo Departamental, mediante la Resolución (C.S.) N° 448/08, excluyó a uno de los jurados propuestos ya que el mismo estaba próximo a asumir como Consejero Departamental.

Que atendiendo al Reglamento de Concursos Docentes -Art. 19º-, resulta necesario proponer al Consejo Superior un nuevo jurado para completar los jurados de concursos aprobados mediante Resolución (C.S.) N° 448/08.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de jurado actuante en los concursos docentes convocados por Resolución (R.) N° 353/08, según se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 028/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales